

## CUADERNO DE PRUEBA DEL DEMANDADO N° 2

**OBJETO: OFREZCO PRUEBA INFORMATIVA**

**OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO DEL CJM**

**JUICIO: "JUAREZ JUAN JOSE C/ RODRIGUEZ TELMO HERMANOS S/  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA". EXPTE. N° 28/25 - D2**

**Dr. GUSTAVO PALIZA**, Defensor de Ausentes designado en autos,  
a V.S. respetuosamente digo:

Que en legal tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente prueba:

### **I.- PRUEBA INFORMATIVA:**

**1.-** Se libre oficio a EDET a fin de remita copia certificada del historial de servicio del inmueble sito en la localidad de Los Rojos, Dpto. Monteros, Prov. De Tucumán, que se identifica en Catastro Parcelario bajo el Padrón N° 45.730, e informe quien es el titular de dicho servicio.

**2.-** A la MUNICIPALIDAD DE MONTEROS, a fin de que remita informe quien es el responsable tributario (CISI) del inmueble sito en la localidad de Los Rojos, Dpto. Monteros, Prov. De Tucumán, que se identifica en Catastro Parcelario bajo el Padrón N° 45.730.-

**3.-** A la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán, a fin de que informe la veracidad, autenticidad y vigencia del Plano de Mensura que se acompaña, adjuntándose copia del mismo para mayor ilustración.

**4.- 1.-** A Mesa de Entradas Civil del C.J. Monteros, C.J. Capital, C. J. Concepción y C.J. Banda del Río Salí e informen si se encuentra radicado el Sucesorio de Juárez Juan Manuel - s/Sucesión - Expte. N° 621/70, según manifiesta el actor. -

5.- A la Dirección del Registro Inmobiliario, a fin de que remita informe del dominio actualizado del inmueble Padrón 45.730, por no poseer antecedente dominial, según se manifiesta en la demanda. -

6.- Al Gabinete Psicosocial del Poder Judicial y/o Juzgado de Paz que corresponda, a los fines que realice un amplio Informe ambiental y vecinal en el domicilio sito sobre un inmueble ubicado en inmueble ubicado en la localidad de Los Rojos, Dpto. Monteros, Prov. De Tucumán, que se identifica en Catastro Parcelario bajo el Padrón N° 45.730, con el objeto de determinar quiénes habitan en el mismo, desde que tiempo lo hacen y en qué carácter.

II.- En mérito a lo expuesto, solicito se acepte la misma, ordenándose el libramiento de los correspondientes oficios.

## **PROVEER DE CONFORMIDAD**

**JUSTICIA 13**